1. DATOS GENERALES			
1.1 No. CONTRATO	INVITACION No. MC – 030	1.2 AÑO	2023
1.3 TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA		
1.4 OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DE AULAS ECOLARES Y BATERIAS SANITARIAS PARA LAS SEDES LA HONDA Y MANZANARES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TROJA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARAYA, DEPARTAMENTO DEL HUILA		
1.5 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARAYA - HUILA		
1.6 CONTRATISTA	JUAN MANUEL MEDINA BARRETO	1.7 CC.	12.132.626
1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, en todo caso hasta la liquidación del contrato objeto de esta interventoría.		
1.9 FECHA DE SUSCRIPCION	19 de Diciembre de 2023		
1.10 FECHA DE INICIACIÓN	23 de Marzo de 2024		
1.11 VALOR	$18.225.921		
1.12 SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

2. CONTENIDO

En Baraya (H), en la fecha de iniciación arriba señalada, nos reunimos en las instalaciones de la administración municipal, supervisor y contratista, con el fin de suscribir el acta de iniciación del contrato referido.

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Se diligencio la lista de chequeo de verificación documental, estableciéndose que el contratista cumple con los requisitos para la ejecución del contrato, instrumento que se anexa y hace parte integral de la presenta acta.

VERIFICACIÓN AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: Se constató que el contratista acredita la afiliación al sistema de seguridad social.

Para constancia se firma por las partes intervinientes, en el municipio de Baraya (H), a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2024.

3. FIRMAS

3.1 CONTRATISTA		3.2 SUPERVISOR - INTERVENTOR	
NOMBRE	JUAN MANUEL MEDINA BARRETO	NOMBRE	CARLOS ALBERTO AROCA PERDOMO
CARGO	Interventor de Obra	CARGO	Secretario de Planeación e Infraestructura
No. C.C.	12.132.626 de Neiva (H)	No. C.C.	1.016.069.172 de Bogotá

Elaborado por: apoyo secretaria de planeación	Revisado por: Sec. de planeación e infraestructura	Aprobado por: Sec. De planeación e infraestructura
Nombre: stefany vanessa cubillos guzman	Nombre: Carlos Alberto aroca perdomo	Nombre: Carlos Alberto aroca perdomo
Firma:	Firma:	Firma: